

## E.S.E. CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS (BOY.)

	PRODUCTORA	

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO

120

		SOPORTE O	RETE	NCIÓN	DIS	POSIC	IÓN FII	NAL	
CODIGO	SERIE/Subseries/tipos documentales	FORMATO	A.G	A.C	СТ	Е	D	s	PROCEDIMIENTO
120,1	ACCIONES CONSTITUCIONALES								Subserie Documental que da evidencia de los documentos y actuaciones procesales frente a la
	Acciones de Tutela								proteccion de los derechos fundamentales, elevadas ante la jurisdiccion constitucional.
	acción	Papel	1						Para las acciones de tutela se recomienda un tiempo de retención de diez (10) años contados a partir
	Auto de admisión de la acción	Papel							del fallo en primera o segunda instancia, según sea el caso. Esta retención contempla cinco (5) años para responder a posibles investigaciones disciplinarias y otros cinco (5) años por temas
	Notificación de la acción	Papel							precauciónales que permitan evidenciar que las solicitudes de la ciudadanía fueron atendidas de
	Contestación de la acción	Papel	1						manera clara, oportuna y respetando el derecho de turno.
	Auto decretando pruebas	Papel	1 1	9				s	Se dispone un año (1) en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde
120.1.1	Fallo de primera instancia	Papel							permanecerá nueve (9) años mas. Cumplido el tiempo de retención, Se hace una selección aleatorias
	Escrito de recurso	Papel							del 10 % por cada cinco (5) años de producción y se digitalizara con el apoyo del área de TIC,
	Auto de admisión de recurso	Papel							garantizando la conservación, custodia, disponibilidad, acceso y preservación, como testigo de las
	Notificación del recurso	Papel							acciones constitucionales que se desarrollaron en la entidad. La documentación restante se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN y cumpliendo previamente los
	Contestación del recurso	Papel							requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Auto decretando pruebas	Papel							
	Auto de resolución de recurso	Papel							
110,2	ACTAS  Actas de Comité Administrativo de Gestión Ambien								Subserie documental en la que se evidencia el cumplimiento de las normas establecidas para el adecuado manejo del medio ambiente y minimizar el impacto que produce la generacion de residuos
110.2.1	Convocatoria  Acta  Lista de Asistencia  Anexos	Papel Papel Papel	2	8	СТ		D		Solidos hospitalarios y similares.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Atención a Emergencias y desa	stres							Subserie documental donde se relacionas los temas tratados y acordados en el comité de atencion de emegerncias y desastres.
	Convocatoria	Papel							Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo
110.2.2	Acta	Papel	2	8	СТ		D		establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"

	Lista de Asistencia Anexos	Papel Papel						Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Bienestar Social							Subserie documental en la que se relacionan los temas tratados y acordados por el comité de
	Convocatoria	Papel						bienestar social  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo
110.2.3	Acta	Papel	2	2 8	СТ		D	establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Lista de Asistencia	Papel						Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y
	Anexos	Papel						preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Cartera							Subserie Documental que evidencia estrategias o acciones de respuesta al comportamiento de pago de las diferentes ERP. Así mismo verificar y proponer mejoras al encadenamiento y operatividad del
	Convocatoria	Papel						proceso de gestión financiera, desde inicio de la prestación de servicios y facturación hasta el ejercicio de recaudo por venta de estos.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y
110.2.4	Acta	Papel	2	8	СТ		D	misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Lista de Asistencia	Papel						Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y
	Anexos	Papel						preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Compras y Contratación							Documento que evidencia los decisiones que se toman frente a las acciones de compras y contratación para el Hospital.
	Convocatoria	Papel						Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean
110.2.5	Acta	Papel	2	8	СТ		D	valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez
	Lista de Asistencia	Papel						cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TiC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Anexos	Papel						on a formatio original y so garantizara la consulta en formato digital.

	Actas de Comité de Conciliacion y defensa judicial						Subserie que evidencia las estrategias de defensa jurídica que realizan las entidades con el fin de
	Convocatoria	Papel					salvaguardar los intereses del Estado y el patrimonio de la ciudadanía, Conforme a los principios constitucionales establecidos en el Art. 209 de la Constitución Política.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del
110.2.6	Acta	Papel	2	8	СТ	D	patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Lista de Asistencia	Papel					Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de
	Anexos	Papel					2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Convivencia Laboral						Subserie Documental en la que se relacionan los temas tratados y acordados por el Comité de
	Convocatoria	Papel					Convivencia Laboral en razón a las funciones establecidas en el Artículo 6 de la Resolución 652 de 2012.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del
110.2.7	Acta	Papel	2	2 8	СТ	D	patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Lista de Asistencia	Papel					Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y
	Anexos	Papel					preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Direccionamiento Estratégico						Subserie Documental en la cual se registran las acciones y estrategias adoptadas para la operación,
	Convocatoria	Papel					gestión y desempeño institucional desde el ámbito de dirección de las dos áreas de gestión identificadas (clínico asistencial y administrativa).  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del
110.2.8	Acta	Papel	2	2 8		D	patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
11023	Lista de Asistencia	Papel			СТ	5	Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara
	Anexos	Papel					en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Ética y Buen gobierno						Subserie Documental el cual se encarga de la expedicion, gestion y aplicacion del codigo de Etica y de
	Convocatoria	Papel					Buen Gobierno todo articulado conforme lo dispuesto en la circular instructiva nº 045 de agosto 1 de 2007 expedida por la superintendencia nacional de salud.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y
							misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo

110.2.10	Acta  Lista de Asistencia  Anexos	Papel Papel Papel	2	8	ст	D	establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Garantía de Calidad de la Atenc	ción en Salud					Subserie Documental la cual se evalúa las política y estrategias de calidad adelantadas en la ESE,
	Convocatoria	Papel					para alcanzar los estándares, metas y/o propósitos programados a través de la planeación institucional hacia la calidad de la atención en salud y aquellos regulados por las entidades rectoras del sistema de salud.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y
110.2.13	Acta	Papel	2	8	СТ	D	Desariolis valores inscincos por que involucia contenido inioninalis y dispositivo, destinolis y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Lista de Asistencia	Papel					Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de
	Anexos	Papel					2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Gestión Ambiental	1					Subserie Documental donde se Evalúa la Ejecución del Plan de gestión ambiental y adoptar los ajustes pertinentes que permitan su cumplimiento e impactos producidos por las actividades de atención en
	Convocatoria	Papel					salud al medio ambiente.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo
110.2.14	Acta	Papel	2	8	СТ	D	establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Lista de Asistencia	Papel					Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y
	Anexos	Papel					preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Glosas y Devoluciones						Subserie documental en la que se ve reflejada las acciones y decisiones que se toman frente a las glosas presentadas al hospital
	Convocatoria	Papel					Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean
110.2.15	Acta	Papel	2	8	СТ	D	establectido en la Ley 394 de 2000, articulo 19, paragrato 2. Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Lina vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión v

	Lista de Asistencia Anexos	Papel Papel					posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación, estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Humanización de Servicios de	Salud					Subserie Documental en la que se toma desiciones hacia la promocion, sesibilizacion y fortalecimiento
	Convocatoria	Papel					de la cultura de atencion al paciente, la familia, usuarios y a la comunidad hospitalaria en general para lograr entre todos un proceso de atencion humanizada.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del
110.2.17	Acta	Papel	2	8	СТ	D	patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Lista de Asistencia	Papel					Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y
	Anexos	Papel					preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Actas de Comité de Modelo Integrado de planeacio	on y gestion					Subserie Documental donde se registran los detalles de las reuniones del Comite MIPG el cual se encarga de coordinar y planificar actividades para mejorar la eficiencia y calidad de la gestion hospitalaria.
	Convocatoria	Papel		8			Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean
110.2.19	Acta	Papel	2		СТ	D	valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez
	Lista de Asistencia	Papel					poseriormente se trastada al Archivo Central utorne perimalneceral oction (o) altos finas. Onla vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Anexos	Papel					en su ionnato onginary se garantizara la consulta en ionnato digital.
	Actas de Comité de Normas Internacionales de infe financiera	ormación					Subserie documental donde se deja constacia de los temas tratados relacionados a las Normas Internacionales de Informacion Financiera establecidas por el concejo de Normas Internacionales de Contabilidad
	Convocatoria	Papel					Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo
110.2.19	Acta	Papel	2	8	СТ	D	establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y
	Lista de Asistencia	Papel					posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodía conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara

			1				en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.		
	Anexos	Papel							
	Actas de Comité de Saneamiento Contable						Subserie documental encargada de la formulacion de las políticas y estrategias en los temas financieros y contables, encargada de verificar la sostenibilidad del sistema contable, produciendo		
	Convocatoria	Papel					informacion contable confiable y oportuna.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo		
110.2.25	Acta	Papel	2	8	СТ	D	establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"		
	Lista de Asistencia	Papel					Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y		
	Anexos	Papel					preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.		
	Actas de Comité de Servicio de Información y Aten	ción al Usuario					Subserie documental en la que se establecen los mecanismos de atencion a los usuarios y canalicen adecuadamente sus peticiones, se tomen medidas correctivas necesarias frente a la calidad de los servicios, elaborar el consolidado de las inquietudes, quejas, y sugerencias indicando las dependencias		
	Convocatoria	Papel					responsables de absorverlas.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del		
110.2.27	Acta	Papel	2	8	СТ	D	patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"		
	Lista de Asistencia	Papel					Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumpildos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y		
	Anexos	Papel					preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conserva en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.		
	Actas de Comité Evaluador de Bajas de Bienes Inm	nuebles					Subserie documental donde se deja en constancia los bienes que se ban a dar de baja en el hospital y establecer mecanismos de evaluacion para la baja de ellos.		
	Convocatoria	Papel					Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean		
110.2.30	Acta	Papel	2	8	СТ	D	valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y		
	Lista de Asistencia	Papel					posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación, estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara		
	Anexos	Papel					en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.		
	Actas de Comité Paritario de Salud y Seguridad en COPASST	el Trabajo -					Subserie Documental en el que se relacionan los temas tratados y acordados por el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo en razón a las funciones establecidas en el Artículo 11 de la Resolución 102013 de 1086		

110.2.30	Convocatoria Acta	Papel Papel	2	8	СТ		D	Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Lista de Asistencia	Papel						Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas. Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y
	Anexos	Papel						preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO							Documentos que conforman la estimación detallada de los diferentes rubros presupuestales para cada vigencia fiscal y que ofrecen información ampliada sobre los valores proyectados en el primer año de
	Anteproyecto de presupuesto	Papel						las Propuestas Presupuestales de Mediano Plazo correspondientes.
	Registro de Pagos	Papel	1					El tiempo de retención se cuenta a partir del 31 de diciembre del periodo contable que corresponda.
	Registros de Costos	Papel	1					Permanecerá por dos (2) años en el archivo de gestion y se hace transferencia al archivo central donde
120,4	Registro de Indicadores	Papel	2	8	СТ			permanecera por ocho (8) años mas.
.25,.	•	·	1					Se dispone su Conservación total por ser un Documento sumarial, con información exclusiva que
	Registro de Operaciones	Papel	1					posee importancia colectiva y registra acontecimientos coyunturales.  Esta serie se desarrolla conforme a lo establecido en el decreto 4836 de 2011 Por el cual se
	Registro de Proyecciones	Papel						reglamentan normas orgánicas del presupuesto.
	Presupuesto aprobado	Papel						
120,5	CERTIFICACIONES  Certificaciones de Retenciones							Subserie documental que respalda todas la retribuciones del personal del hospital, y las deducciones y retenciones que han sido aplicadas a la nomina, esto con el fin de realizar la declaracion de renta.
		Papel	-					Permanecera Un (1) año en el archivo de gestion y se traladara al archivo central donde permanecera
	Anteproyecto de presupuesto  Registro de Pagos	Papel	1					otros cuatro (4) años retenido, donde se procedera a eliminar ya que pierde sus valores primarios, por
120.5.1	Registros de Costos	Papel	2	8	СТ			que estos certificados son expedidos cada año y no desarrolla valores secundarios.
	Registro de Indicadores	Papel						Una vez cumplido el tiempo de retención en el Archivo central se eliminará mediante picado según lo
	Registro de Operaciones	Papel	1					dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
	Registro de Proyecciones	Papel	1					
	Presupuesto aprobado	Papel						Documento que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación
	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUEST	AL						para la asunción de compromisos, con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal.
	Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal	Papel	2	8		E		El tiempo de retención se cuenta a partir del 31 de diciembre del periodo contable que corresponda. Se toman los tiempos de retención establecidos en el articulo 28 de la ley 962 de 2005, esta serie se regula mediante Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"  Permanecerá por dos (2) años en el archivo de gestion y se hace transferencia al archivo central donde
120,6			_	°		-		permanecera por ocho (8) años mas.
·	Certificado de disponibilidad presupuestal	Papel						Una vez cumplido el tiempo de retención en el Archivo central se eliminará mediante técnicas de borrado permanente y seguro según lo dispuesto en el articulo 18 del Acuerdo 003 de 2015 del AGN. Cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
120,7	CIRCULARES							Subserie que Corresponde a la herramienta administrativa, emitida por una autoridad superior a una
	Circulares Dispositivas							inferior, sobre un tema y con un propósito específico. Este documento es empleado para trasmitir instrucciones y decisiones de carácter obligatorio.
				l				,

120.7.1	Circular Dispositiva	Papel	1	19	СТ		D	Una vez culminada la vigencia administrativa se dispone un (1)año en el Archivo de Gestión yposteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá diecinueve (19) años mas.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización, de los documentos, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación
	Circulares Informativa							Documento que se expide con propósitos internos meramente de carácter administrativo, para informar, regular o establecer aspectos generales, que no están en los reglamentos internos del trabajo.
120.7.2	Circular Informativa	Papel	1	4		Е		Una vez culminada la vigencia administrativa se dispone un (1) año en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá cuatro (4) años mas, se establece la disposición final de eliminación, toda vez que este documento se utiliza como una herramienta informativa, para emitir un mensaje a los colaboradores de una institución, sobre aspectos de carácter netamente administrativos.  Se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Artículo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
120,8	COMPROBANTES CONTABLES							son los documentos en los cuales se resumen las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales de la entidad contable pública. La Subserie comprobante de egreso constituye la síntesis
	Comprobantes contables de Egreso							de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o su equivalente.
120.8.1	comprobante de egreso	Papel	2	8		E		El tiempo de retención se cuenta a partir del 31 de diciembre del periodo contable que corresponda, se toman los tiempos de retención establecidos en el artículo 28 de la ley 962 de 2005.  Se dispone dos (2)años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas en formato digital PDF y se elimina cumplido el tiempo de Retención en el Archivo Central , puesto que pierde sus valores primarios y no desarrolla valores secundarios; una vez verificado por parte del grupo del Archivo central ,se procederá a la eliminación para soporte
	Soportes contables	Papel						electrónico mediante técnicas de borrado permanente y seguro conforme a lo establecido en el acuerdo 003 de 2015 Y cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Comprobantes contables de Ingreso							Los comprobantes de contabilidad son los documentos en los cuales se resumen las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales de la entidad contable pública. El comprobante de
120.8.2	comprobante de Ingreso	Electronico	2	8		E		ingreso resume las operaciones relacionadas con el recaudo de efectivo o documento que lo represente.  El tiempo de retención se cuenta a partir del 31 de diciembre del periodo contable que corresponda, se toman los tiempos de retención establecidos en el articulo 28 de la ley 962 de 2005.  Se dispone dos (2)años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas en formato digital PDF y se elimina cumplido el tiempo de Retención
	Soportes contables	Electronico						en el Archivo Central , puesto que pierde sus valores primarios y no desarrolla valores secundarios; una vez verificado por parte del grupo del Archivo central ,se procederá a la eliminación para soporte electrónico mediante técnicas de borrado permanente y seguro conforme a lo establecido en el acuerdo 003 de 2015 Y cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
120,8	COMPROBANTES DE ALMACÉN							Esta subserie es el registro documental mediante la cual se refleja el proceso de retirar definitivamente un bien, tanto físicamente, como de los registros contables e inventarios que forman parte del
	Comprobantes de Baja de Bienes de Almacén							patrimonio de la entidad.

	Concepto técnico	PAPEL				Una vez culminada la vigencia administrativa se dispone dos (2)años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas, Se estable la
120.9.1	Relación de bienes a dar baja	PAPEL	2	8	Е	disposición final de eliminación conforme a lo establecido en el articulo 28 de la ley 962 de 2005, toda vez que se cuenta con un soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos de contabilidad.
	Acta de baja	PAPEL				se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación
	Acta de Comité de Inventarios	PAPEL				establecidos en Artículo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Comprobantes de Egreso de Bienes de Almacér	n				El comprobante de egreso acredita la salida material y real de un bien o elemento del almacén, de tal forma que se cuenta con un soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos de contabilidad.
	Solicitud de pedido a almacén	Papel				Una vez culminada la vigencia administrativa se dispone dos (2)años en el Archivo de Gestión y
120.9.2	Registro de salida	Papel	2	8	E	posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas, Se estable la disposición final de eliminación conforme a lo establecido en el articulo 28 de la ley 962 de 2005, toda vez que se cuenta con un soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos de contabilidad.
	Comprobante de entrega	Papel				Se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo
	Inventarios de Cierre de Año	Papel				previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Comprobantes de Ingreso de Bienes de Almacé	n				Documento oficial que acredita el ingreso material y real de un bien o elemento al almacén de la entidad, constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en inventario y efectuar los
	Orden de pedido	Papel				asientos de contabilidad.
	factura de compra	Papel				Una vez culminada la vigencia administrativa se dispone dos (2)años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas, Se estable la
120.9.3	ficha técnica	Papel	2	8	E	disposición final de eliminación conforme a lo establecido en el articulo 28 de la ley 962 de 2005, toda vez que se cuenta con un soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos de
	comprobantes de entrada	Papel				contabilidad.
	Registro de Entrada	Papel	1			Se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo
	Inventarios de Cierre de Año	Papel				previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
120,10	COMUNICACIONES OFICIALES Comunicaciones Oficiales Enviadas					Subserie Documental que evidencia las copias de las comunicaciones oficiales enviadas que conforman un registro consecutivo en razón del número de radicación y se administran en la unidad de
120.10.1	copia de las comunicaciones oficiales	Papel	1	9	E	correspondencia o la que haga sus veces. Artículo 11, Acuerdo 060 de 2001.  El tiempo de retención se cuenta desde el 31 de diciembre de cada año en el cual se produjo la comunicación oficial  Se dispone un año (1) en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo Central donde permanecerá nueve (9) años mas. Cumplido el tiempo de retención se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Comunicaciones Oficiales Recibidas	·				Subserie Documental que evidencia las copias de las comunicaciones oficiales recibidas que conforman un registro consecutivo en razón del número de radicación y se administran en la unidad de
120.10.2	copia de las comunicaciones oficiales	Papel	1	9	E	conforman un registro consecutivo en razon de numero de radicación y se administran en la unidad de correspondencia o la que haga sus veces. Artículo 10, Acuerdo 060 de 2001.  El tiempo de retención se cuenta desde el 31 de diciembre de cada año en el cual se produjo la comunicación oficial.  Se dispone un año (1) en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo Central donde permanecerá nueve (9) años mas. Cumplido el tiempo de retención se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Artículo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	CONCEPTOS JURÍDICOS					Opiniones, apreciaciones o juicios emitidos por una entidad, con el fin de informar u orientar sobre

1			1	ı	ı	1		ı	cuestiones en materia jurídica, planteadas y solicitadas por un ciudadano, entidad o funcionario.
	Solicitud concepto jurídico	Papel							El tiempo de retención se cuenta desde el 31 de diciembre de cada año en el cual se emitió el concepto.
120,11	remisión del concepto jurídico	Papel	1	4			D	S	Se dispone un (1) año en el archivo de gestion y posteriormente se traslada al archivo central por cinco (5) años mas de retencion. Cumplido el tiempo de retención, Se hace una selección aleatorias del 10 % por cada cinco (5) años de producción y se digitalizara con el apoyo del área de TiC, garantizando la conservación, custodia, disponibilidad, acceso y preservación, como testigo de los conceptos generados por la Administración.
	Concepto jurídico	Papel							La documentación restante se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN y cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	CONCILIACIONES BANCARIAS								documento que evidencia la comparación entre los datos informados por una institución financiera,
120,12	Extractos bancarios	Papel	1	9		E			sobre los movimientos de una cuenta corriente o de ahorros, con los libros de contabilidad de la entidad contable pública, con explicación de sus diferencias, si las hubiere.  El tiempo de retención se cuenta a partir del 31 de diciembre del periodo contable que corresponda, se toman los tiempos de retención establecidos en el articulo 28 de la ley 962 de 2005.  Se dispone por un (1) año en el archivo de gestion y posteriormente se traslada al archivo central por
	Conciliación Bancaria	Papel							nueve (9) años una vez terminado su tiempo de retencion se elimina puesto pierde sus valores primarios y no desarrolla valores secundarios; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
120,13	CONTRATOS								Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el
	Contratos de Arrendamiento								proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con una persona natural o jurídica que
	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	Papel	1						cede temporalmente el uso de un bien a cambio de una renta
	Estudios previos	Papel							Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación,
	Analisis del Sector	Papel							permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por
	Propuesta	Papel	4						diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el articulo 55 de la ley
	Certificado de Libertad y Tradición del inmueble	Papel							80 de 1993.
	(cuando aplique)  Registro Único Tributario del titular de dominio	Papel	-						
	Camara de Comercio o Registro Mercantil	Papel	1						se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a las
	Fotocopia de la cédula del titular de dominio		1						transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original.
	(arrendador)	Papel							con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de retención
	Certificado Antecedentes Disciplinarios del titular de dominio (arrendador)	Papel							documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Certificado Antecedentes Fiscales del titular de	Papel							2019 del AGN
	dominio (arrendador)  Certificado Antecedentes Judiciales del titular de		†						
120.13.1	dominio (arrendador)	Papel	1	19				s	
120.13.1	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Papel	]						
	Registro Unico de Deudores de Alimentos	Papel	1						
	Resolución de contratación directa	Papel	4						
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Papel	1						
	Minuta de Contrato  Registro presupuestal de compromisos	Papel Papel	1						
	Póliza	Papel	1						
	Comunicación delegación de supervisión	Papel	1						
	Acta de Inicio	Papel	]						
	Acta de novedades de supervisión y asignación de	Papel							
	supervisores (según aplique)	·	4						
	Acta de suspensión y/o reinicio (Según aplique)	Papel	1						
	Informe del supervisor o interventor Factura y/o cuenta de cobro	Papel Papel	1						
	Adiciones, prorrogas, modificaciones	Papel	1						
	Acta de terminación	Papel	1						
	Solicitud acta de liquidación	Papel							
	Contratos de Comodato								Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el
	Solicitud de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel	]						proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con una persona natural o jurídica, en la
	Certificacion de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel							que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o raíz, para que haga uso de
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Papel						ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminar el uso.	
	Analisis del Sector ( cuando aplica)  Carta de Presentación de Oferta de Servicios	Papel Papel	1						Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación,
T	Dana de Fresentación de Olena de Servicios	i apei	_	1	I	1		I	1

120.13.2	Representante Legal)  Certificacion Pago De Parafiscales Y Aportes Al SGSS  Rut  Libreta Militar  Poliza De Seriedad De La Oferta  Certificaciones de experiencia laboral  Copia de diplomas o acta de grado, certificado de estrudios obtenidos  Minuta de Contrato  Registro presupuestal de compromisos  Formulario de affiliación administradora de riesgos laborales  Comunicación designación de supervisión  Acta de liniciación  Certificado de supervisión  Adiciones, prorrogas, modificaciones  Acta de suspensión o reinicio  Acta de terminación  Acta de liquidación  Contratos de Compraventa  Solicitud de Viabilidad Banco de Proyectos  Certificado de Disponibilidad Presupuestal  Estudios previos  Análisis del Sector  Invitación	Papel	1	19	S	documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con una persona natural o jurídica en el que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Artículo 1849, Código Civil Colombiano.  Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por
120.13.3	Análisis De Riesgo Matriz De Riesgo Convocatoria A Veedurias Proyecto De Pliego De Condiciones Observación (Es) Al Proyecto De Pliegos (si aplica) Adendas (si aplica) Respuesta Observaciones Al Proyecto Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección Pliego De Condiciones Definitivo Adendas (si aplica) Expresion De Interes Observaciones Presentadas A Los Pliegos Audiencia De Asignacion De Riesgo (Si Aplica) Respuestas A Las Observaciones Realizadas A Los Pliegos Y Publicacion De Las Mismas Control Entrega De Propuestas Acta De Cierre Recepcion De Propuestas Oficio Comité Evaluador Adenda N° 4 Informe Subsanacion Evaluacion Tecnica Informe Subsanacion Evaluacion Requisitos Juridicos Calificacion de las Propuestas Habilitadas Observaciones d La Evaluacion Respuesta Observaciones d La Evaluacion Acto Administrativo (Resolucion) de Adjudicacion y/O declaratoria De Desierta Recursos Acto Declaratoria Desierta carta de presentacion manifestacion no incurso inhabilidades e incompatibilidades Fotocopia Cedula de Cuidadania del Representante Legal Certificado de Existencia Y Representacion Legal	Papel	1	19	9	diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el artículo 55 de la ley 80 de 1993.  Se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a las transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original. con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo ertención documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Artículo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN

Antecedentes Disciplinarios Procuraduria General	Papel	
Registro Unico De Proponentes Rup	Papel	
Antecedendes Fiscales Contraloria (Empresa Y Representante Legal)	Papel	
Certificacion Pago De Parafiscales Y Aportes Al SGSS	Papel	
Rut	Papel	
Libreta Militar	Papel	
Poliza De Seriedad De La Oferta	Papel	
Requisitos Habilitante De Orden Financiero	Papel	
Propuesta Economica y Tecnica del Contratista	Papel	
Experiencia Especifica	Papel	
Capacidad Organizacional	Papel	
Personal Minimo (si aplica)	Papel	
Equipos Minimos (si aplica)	Papel	
Subsanacion de la Propuesta	Papel	
Formato de Provedores Minuta del Contrato	Papel Papel	
Registro Presupuestal	Papel	
Polizas de Garantia (si a ello hubiere lugar)	Papel	
Aprobacion de Poliza	Papel	
Notificacion de Supervision	Papel	
Acta de Inicio	Papel	
Egreso con sus Soportes	Papel	
impresión publicacion del contrato secop (si a ello		
hubiere lugar)	Papel	
Viabilidad	Papel	
Certificado de Disponiblidad Presupuestal (Si A Ello	Papel	
Hubiere Lugar)	Papei	
Solicitud de Adicion	Papel	
Estudio Previo	Papel	
Oficio Justificando Suspension Y/0 Terminacion	Papel	
Anticipada del Contrato (Si a Ello Hubiere Lugar)	·	
Registro Presupuestal (Si A Ello Hubiere Lugar)	Papel	
Minuta del Contrato De La Adicion-Prórroga Y/O	Papel	
Suspension Acta de Reinicio	Papel	
Actualizacion de Polizas	Papel	
Acta de Terminacion Anticipada (si a ello hubiere	· ·	
lugar)	Papel	
Acta de liquidación	Papel	
Certificacion de Liquidacion en Secop	Papel	
Contratos de Consultoría		Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el
Solicitud de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel	proceso de contratación celebrado por las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para
Certificacion de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel	la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Papel	programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y
Estudios previos	Papel	supervisión. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
Análisis del Sector	Papel	
Invitación	Papel	Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación,
Análisis De Riesgo	Papel	permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por
Matriz De Riesgo	Papel	diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el articulo 55 de la ley
Convocatoria A Veedurías	Papel	80 de 1993.
Proyecto De Pliego De Condiciones	Papel	
Observación (Es) Al Proyecto De Pliegos (si aplica)	Papel	Se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a las
	Papel	transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original.con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de retención
Adendas (si aplica)	Papel	documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN
Respuesta Observaciones Al Proyecto Acto Administrativo De Apertura Del Proceso De	1	cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de
Selección	Papel	2019 del AGN
Pliego De Condiciones Definitivo	Papel	
Adendas (si aplica)	Papel	
Expresion De Interes	Papel	
Observaciones Presentadas A Los Pliegos	Papel	
Audiencia De Asignacion De Riesgo (Si Aplica)	Papel	
Respuestas A Las Observaciones Realizadas A Los	Papel	
Pliegos Y Publicacion De Las Mismas	1 '	
	Panal	
Control Entrega De Propuestas	Papel	
Control Entrega De Propuestas Acta De Cierre Recepcion De Propuestas	Papel	
Control Entrega De Propuestas Acta De Cierre Recepcion De Propuestas Oficio Comité Evaluador	Papel Papel	
Control Entrega De Propuestas Acta De Cierre Recepcion De Propuestas	Papel	

	Informa Subsensaion Evaluacion Requisitos Iuridiaes	Donal	7		1	
	Informe Subsanacion Evaluacion Requisitos Juridicos	Papel				
	Calificacion De Las Propuestas Habilitadas	Papel				
	Observaciones A La Evaluacion	Papel				
	Respuesta Observaciones A La Evaluacion.	Papel				
	Acta De Audiencia De Adjudicacion	Papel	7			
	Acto Administrativo (Resolucion) De Adjudicacion Y/O					
	Declaratoria De Desierta	Papel				
	Recursos Acto Declaratoria Desierta	Papel	1			
	carta de presentacion	Papel	1			
	manifestacion no incurso inhabilidades e		+			
	incompatibilidades	Papel				
			-			
	Fotocopia Cedula de Cuidadania del Representante	Papel				
120.13.4	Legal		1	19	s	
120.13.4	Certificado De Existencia Y Representacion Legal	Papel	- '	19	"	
	Antecedentes Judiciales – Policia Nacional	Papel	_			
	Antecedentes Disciplinarios Procuraduria General	Papel				
	Registro Unico De Proponentes Rup	Papel				
	Antecedendes Fiscales Contraloria (Empresa Y	Papel				
	Representante Legal)	Papei				
	Certificacion Pago De Parafiscales Y Aportes Al SGSS	Papel	1	1		
	Rut	Papel	1	1	1	
	Libreta Militar	Papel	1	1	1	
			+			
	Poliza De Seriedad De La Oferta	Papel	4			
	Requisitos Habilitante De Orden Financiero	Papel	-	1	1	
	Propuesta Economica y Tecnica del Contratista	Papel	4			
	Experiencia Especifica	Papel				
	Capacidad Organizacional	Papel				
	Personal Minimo (si aplica)	Papel				
	Equipos Minimos (si aplica)	Papel				
	Subsanacion de la Propuesta	Papel				
	Formato de Provedores	Papel	1			
	Minuta del Contrato	Papel	-			
	Registro Presupuestal	Papel	+			
		Papel	-			
	Polizas de Garantia (si a ello hubiere lugar)		-			
	Aprobacion de Poliza	Papel	_			
	Notificacion de Supervision	Papel	4			
	Acta de Inicio	Papel	4			
	Egreso con sus Soportes	Papel	_			
	impresión publicacion del contrato secop (si a ello	Papel				
	hubiere lugar)	гарсі				
	Viabilidad	Papel				
	Certificado de Disponiblidad Presupuestal (Si A Ello	D I				
	Hubiere Lugar)	Papel		1		
	Solicitud de Adicion	Papel	7	1	1	
	Estudio Previo	Papel	1	1	1	
	Oficio Justificando Suspension Y/0 Terminacion		1	1	1	
	Anticipada del Contrato (Si a Ello Hubiere Lugar)	Papel				
		Donal	+	1		
	Registro Presupuestal (Si A Ello Hubiere Lugar)	Papel	-	1		
	Minuta del Contrato De La Adicion-Prórroga Y/O	Papel		1		
	Suspension		4	1		
	Acta de Reinicio	Papel		1		
	Actualizacion de Polizas	Papel	_	1	1	
	Acta de Terminacion Anticipada (si a ello hubiere		1	1	1	
	lugar)	Papel		1	1	
	Acta de liquidación	Papel	7	1	1	
	Certificacion de Liquidacion en Secop	Papel	1		1	
	Contratos de Interventoría	гарсі				Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generad
	<u> </u>					proceso de contratación de una persona natural o jurídica para que controle, vigile, inspeccion
	Solicitud de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel	4		1	
	Certificacion de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel	4	1	1	verifique a nombre y en representación de una entidad estatal el cumplimiento de una, varias
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Papel	_	1	1	las obligaciones derivadas de un contrato.
	Estudios previos	Papel		1	1	
	Análisis del Sector	Papel		1	1	Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación,
	Invitación	Papel	7	1	1	permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central
	Análisis De Riesgo	Papel	7	1	1	diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el articulo 55
	Matriz De Riesgo	Papel	1	1	1	80 de 1993.
		Papel	+	1	1	
			-	1	1	se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a
	Convocatoria A Veedurías	Dor!				rise reguzara una selección alegiona del 10% dor cada cualro años de producción de acuerdo a
	Proyecto De Pliego De Condiciones	Papel	-			
		Papel Papel				transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original.con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de n

Respuesta Observaciones Al Proyecto Papel Acto Administrativo De Apertura Del Proceso De Papel Selección Papel Pliego De Condiciones Definitivo Adendas (si aplica) Papel Papel Expresion De Interes Observaciones Presentadas A Los Pliegos Papel Audiencia De Asignacion De Riesgo (Si Aplica) Papel Respuestas A Las Observaciones Realizadas A Los Papel Pliegos Y Publicacion De Las Mismas Papel Control Entrega De Propuestas Acta De Cierre Recepcion De Propuestas Papel Oficio Comité Evaluador Papel Adenda N° 4 Papel Informe Subsanacion Evaluacion Tecnica Papel Informe Subsanacion Evaluacion Requisitos Juridicos Papel Papel Calificacion De Las Propuestas Habilitadas Observaciones A La Evaluacion Papel Respuesta Observaciones A La Evaluacion. Papel Acta De Audiencia De Adjudicacion Papel Acto Administrativo (Resolucion) De Adjudicacion Y/O Papel Declaratoria De Desierta Recursos Acto Declaratoria Desierta Papel Papel carta de presentacion manifestacion no incurso inhabilidades Papel incompatibilidades Fotocopia Cedula de Cuidadania del Representante Papel Legal Papel Certificado De Existencia Y Representacion Legal Antecedentes Judiciales – Policia Nacional Papel Antecedentes Disciplinarios Procuraduria General Papel Registro Unico De Proponentes Rup Papel Antecedendes Fiscales Contraloria (Empresa Y Papel Representante Legal) Certificacion Pago De Parafiscales Y Aportes Al SGSS Papel Rut Papel Papel Libreta Militar Poliza De Seriedad De La Oferta Papel Requisitos Habilitante De Orden Financiero Papel Propuesta Economica y Tecnica del Contratista Papel Experiencia Especifica Papel Capacidad Organizacional Papel Personal Minimo (si aplica) Papel Papel Equipos Minimos (si aplica) Papel Subsanacion de la Propuesta Formato de Provedores Papel Minuta del Contrato Papel Registro Presupuestal Papel Polizas de Garantia (si a ello hubiere lugar) Papel Papel Aprobacion de Poliza Notificacion de Supervision Papel Papel Acta de Inicio Egreso con sus Soportes Papel impresión publicacion del contrato secop (si a ello Papel hubiere lugar) Papel Certificado de Disponiblidad Presupuestal (Si A Ello Papel Hubiere Lugar) Papel Solicitud de Adicion Estudio Previo Papel Oficio Justificando Suspension Y/0 Terminacion Papel Anticipada del Contrato (Si a Ello Hubiere Lugar) Registro Presupuestal (Si A Ello Hubiere Lugar) Papel Minuta del Contrato De La Adicion-Prórroga Y/O Papel Suspension Acta de Reinicio Papel Actualizacion de Polizas Papel Acta de Terminacion Anticipada (si a ello hubiere Papel lugar) Papel Acta de liquidación

19

1

2019 del AGN S

cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de

120.13.5

	Certificacion de Liquidacion en Secop  Contratos de Obra	Papel		+	+	Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos
		D				proceso de contratación celebrado por las entidades estatales para la construcción, m
	Solicitud de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel	4			proceso de contratación celebrado por las entidades estatales para la construcción, m instalación y otros trabajos materiales sobre bienes inmuebles. Artículo 32 de la Ley 8
	Certificado de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel				instalación y otros trabajos materiales sobre bienes inmuebles. Artículo 32 de la Ley 8
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Papel	1			Una vez aulminada la viganaja administrativa y ausarita al cata de terreire esté e l'enside
	Estudio Previo	Papel	1			Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquida
	Analisis del Sector	Papel	1			permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo
	Analisis de Riesgo	Papel	1			diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el artic
	Matriz de Riesgo	Papel				80 de 1993.
	Aviso de Convocatoria Art. 30 Ley 80/1993	Papel				
	Invitacion	Papel				
	Convocatoria d Veedurías	Papel				se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de a
	Proyecto de Pliego de Condiciones	Papel	1			transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su f
	Aviso de Convocatoria N° 2 Art. 30 Ley 80/1993	Papel	1			original.con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tien
	Observación (Es) Al Proyecto de Pliegos	Papel	1			documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 200
	Respuesta Observaciones al Proyecto	Papel	1			cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del A
	Adenda N° 1	Papel				2019 del AGN
	Acto Administrativo de Apertura del Proceso de	•				
	Selección	Papel				
	Pliego de Condiciones Definitivo	Papel	1			
	Observaciones Presentadas a Los Pliegos	Papel	1			
		Papel	1			
	Audiencia de Asignacion de Riesgo.	гареі	+			
	Respuestas a las Observaciones Realizadas a los	Papel				
	Pliegos y Publicacion de las Mismas	·	1			
	Adenda N° 2	Papel	+			
	Control Entrega de Propuestas	Papel	4			
	Acta de Cierre Recepcion de Propuestas	Papel	4			
	Oficio Comité Evaluador	Papel	1			
	Evaluación	Papel				
	Observaciones a La Evaluacion	Papel				
	Respuesta Observaciones a La Evaluacion.	Papel				
	Acta Audiencia de Adjudicación	Papel				
	Acto Administrativo (Resolucion) de Adjudicacion y/o	D I	1			
	Declaratoria de desierta	Papel				
	Recursos Acto Declaratoria Desierta	Papel				
	Carta de Presentacion	Papel				
	Manifestacion No Incurso Inhabilidades e		1			
	Incompatibilidades	Papel				
	Fotocopia Cedula de Ciudadania	Papel	1			
	Poliza De Garantia e Constancia De Deposito	Papel	1			
	Certificado de Existencia y Representacion Legal	Papel	1			
	Certificado Conocimiento Lugar de Obra	Papel	1			
	Fotocopia Tarjeta Profesional Proponente	Papel	1			
		Papel	1			
	Relación Multas y Sanciones	гареі	1			
	Constancia Asistencia Audiencia Aclaracion Riegos	Papel				
	- v	<u>'</u>	+			
	Certificado Pago Parafiscales y Aportes Sgss	Papel	4			
120.13.6	Paz Y Salvo Impuesto Municipal	Papel	1	19		s
140.13.0	Copia Inscripcion Rup	Papel	↓ '	"		<b>9</b>
	Antecedentes Disciplinarios Procuraduria General	Papel	1			
	Antecedentes Judiciales – Policia Nacional	Papel	4			
	Antecedendes Fiscales Contraloria	Papel	1			
	(Empresa Y Representante Legal)	Papel				
	Fotocopia Libreta Militar	Papel				
	Constacia del Regimen del Impuesto a Ventas	Papel				
	Formato Unico de Hoja de Vida	Papel				
	Declaracion Actividades Legales	Papel	1			
	Acta de Junta De Socios	Papel	1			
	Fotocopia del Rut	Papel	1			
	Experiencia General	Papel	1			
	Experiencia General  Experiencia Especifica	Papel	1			
		Papel	+			
	Capacidad Residual De Contratación		+			
	Condiciones Tecnicas	Papel	-			
	Apoyo a La Industria Nacional	Papel	-			
	Formulario de Cantidades de Obra con Precios	Papel	4			
	Analisis de Precios Unitarios	Papel	4			
	Discriminacion de A.I.U	Papel	1			
	Cronograma de Trabajo en Funcion del Plazo	Papel				
	Especifico		1			
	Analisis del Factor de Prestaciones Sociales	Papel	_			
	Relacion del Equipo Ofrecido	Papel				
		Papel				

1	Minuta del Contrato	Papel	7	I .	ı	ı	I	ı	
	Registro Presupuestal	Papel	1						
	Polizas de Garantia (Si A Ello Hubiere Lugar)	Papel							
	Aprobacion de Poliza	Papel							
	Notificacion de Supervision	Papel	4						
	Acta de Inicio Egreso Con Sus Soportes	Papel Papel	-						
	Verificacion Items Anteriores	Papel							
	Impresión Publicacion Del Contrato Secop (Si A Ello								
	Hubiere Lugar)	Papel							
	Viabilidad	Papel							
	Certificado De Disponiblidad Presupuestal (Si A Ello	Papel							
	Hubiere Lugar) Justificación Juridica Y Financiaera Adicion	Papel	1						
	Estudio Previo	Papel							
	Oficio Justificando Suspension Y/0 Terminacion	Papel							
	Anticipada Del Contrato (Si A Ello Hubiere Lugar)	•							
	Registro Presupuestal (Si A Ello Hubiere Lugar)	Papel	-						
	Minuta Del Contrato De La Adicion-Prórroga Y/O Suspension	Papel							
	Acta De Reinicio	Papel	1						
	Actualizacion De Polizas	Papel	]						
	Acta De Terminacion Anticipada (Si A Ello Hubiere	Papel							
	Lugar)	. 2001			-	-		-	
	Contratos de Prestación de Servicios de Salud								Subserie que denota las relaciones contractuales y las ERP en razon a la prestacion de Servicios de Salud ofertados por parte del Hospital.
	solicitud de oferta de servicios	Papel							Salad Sisting Spot parto doi risopilai.
	Portafolio de servicios	Papel							Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación,
	antes de Descritor de Tenhaia	Dame!	1						permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por
	actas de Reunión de Trabajo	Papel	-						diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el articulo 55 de la ley 80 de 1993.
	Revisión tarifaria	Papel	-						
120.13.7	manual tarifario	Papel	1	19				S	se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a las transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original.
	Pre-minuta contrato	Papel	_						con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de retención
	observaciones a minuta	Papel	-						documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de
	minuta contrato	Papel	-						2019 del AGN
	adiciones, prorrogas o modificaciones	Papel	-						
	acta de liquidación	Papel							
	Contratos de Prestación de Servicios Personales								Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el
	Solicitud de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel							proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con personas naturales o jurídicas con el
	Certificacion de Viabilidad Banco de Proyectos	Papel	-						objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de una entidad pública. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Analisis del Sector ( cuando aplica)	Papel Papel	1						
	Carta de Presentación de Oferta de Servicios	Papel	1						Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación,
	Hoja de vida de Formato Función Pública, impresa desde	Papel	1						permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por
	el aplicativo SIGEP	•	-						diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el articulo 55 de la ley
	Copia legible de la cédula de ciudadanía  Copia legible libreta militar (cuando aplique)	Papel Papel	-						80 de 1993.
	Copia tegiste ilbreta militar (cuando aprique)  Copia tarjeta profesional (si aplica)	Papel	1						Se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a las
	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional(cuando aplique)	Papel							transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original.con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de retención
	Certificado de antecedentes profesionales(en caso que haya lugar) con una Vigencia no superior a 30 dias	Papel							documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de
	Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduria General de la Nación, con una Vigencia no superior a 30 dias	Papel							2019 del AGN
	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedidos por la Contraloria General de la Nación, con una	Papel							
	Vigencia no superior a 30 dias  Certificado de antecedentes judicialesI expedidos por la	Papel	1						
	Policia Nacional, con una Vigencia no superior a 30 dia  Certificado de contravenciones expedidos por la Policia		1						
	Nacional, con una Vigencia no superior a 30 dia formato de Declaración de bienes y rentas debidamente	Papel	-						
	diligenciado	Papel	] .	١				_	

120.13.8	fotocopia del Registro Único Tributario -RUT expedido por	Panal	1	19			S	
	la direccion de Impuestos y Aduans Nacionales -DIAN actualizado  Certificado de Cuenta Bnacaria y/o solicitud de autorizacion	Papel						
	para apertura de cuenta bancaria	Papel	_					
	Cettificado de afiliacion al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones en los terminos de la ley 100/1993/789/2001, 979/2003, decreto 1703/2022, decreto 217 de 2002, decreto 510/1993, ley 828/2003 y demas normas que modificquen, adicionen o sustituyan, siendó necesaria la presentación del documento respectivoque acredite la afiliación junto con la fotocopio del recibo de consignación del los aportes los cual constituye requisitos para tramitar los pagos	Papel						
	Examenes de Ingreso de salud ocupacioanl reciente	Papel	1					
	Certificaciones de experiencia laboral	Papel						
	Copia de diplomas o acta de grado, certificado de estrudios obtenidos	Papel						
	Minuta de Contrato	Papel						
	Registro presupuestal de compromisos	Papel	-					
	Formulario de afiliación administradora de riesgos laborales	Papel						
	Comunicación designación de supervisión	Papel						
	Acta de iniciación	Papel	4					
	Certificado de supervisión	Papel	4					
	Adiciones, prorrogas, modificaciones  Acta de suspensión o reinicio	Papel Papel	-					
	Acta de terminación	Papel	1					
	Acta de liquidación	Papel						
	Contratos de Seguro							Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el
	Estudio previo.	Papel						proceso de contratación celebrado por el hospital con una persona natural o jurídica en el que se
	Análisis del sector económico y de los oferentes.	Papel						trasladan los riesgos al asegurador a cambio de una remuneración.
	Estudio de mercado.	Papel						Los contratos de seguros tienen un tiempo mínimo de retención de (20) veinte años con el fin de
	Certificado de disponibilidad presupuestal.  Ficha técnica.	Papel Papel						responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de
	Matriz de riesgos.	Papel	1					la Ley 80 de 1993. Los tiempos de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia
	Aviso de convocatoria pública.	Papel						de la póliza o garantía.
	Proyecto de pliego de condiciones.	Papel						
	Observación al proyecto de pliego de condiciones.	Papel	4					Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion y posteriormente se trasladara por diescinueve
	Respuesta a observaciones al pliego de condiciones.	Papel						(19) años mas al archivo central donde depues de cumplido el tiempo de retencion.
	Acto administrativo de apertura del proceso de contratación.	Papel						Se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a las transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original.
	Pliego de condiciones definitivo.	Papel						con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de retención
	Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Papel						documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN
	Adendas.	Papel						cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de
120.13.9	Acta de manifestación de interés para participar en el	Papel	1	19			s	2019 del AGN
	proceso.  Acta de diligencia de cierre del proceso.	Papel	+					
			1					
	Informe de evaluación y habilitación de las propuestas.	Papel						
	Observaciones de los oferentes sobre evaluación.	Papel	4					
	Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la	Papel						
	evaluación.  Informe de evaluación y habilitación definitiva de las		-					
	propuestas.	Papel						
	Acta de audiencia de adjudicación.	Papel						
	Acto administrativo de adjudicación.	Papel	4					
	Contrato.	Papel	4					
	Póliza.  Acta de aprobación de póliza.	Papel Papel	1					
	Acta de aprobación de poliza.  Acta de inicio.	Papel	1					
	Otrosí o modificaciones al contrato.	Papel						
	Informes de supervisión.	Papel	4					
	Acta de liquidación.	Papel	-		+		_	Cohomic designated as In successful as a second of the control of
	Contratos de Seguro	D						Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con personas naturales o jurídicas en el
	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	Papel	-					cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma
	Estudios previos Estudios de mercado(cuando aplique)	Papel Papel	+					independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios. Artículo 968 del Decreto
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Papel	1					410 de 1971.
1	Aviso de convocatoria	Papel	1					
•		•	-		. '	'	'	

120.13.10	registro publicación pagina web Proyecto de pliegos Observaciones al proyecto de pliegos Respuesta a observaciones al proyecto de pliegos Respuesta a observaciones al proyecto de pliegos Respuesta a observaciones Observaciones a pliegos Respuesta a observaciones Acta de visita de obra Adendas Acta de cierre Acta de evaluación proceso contractual ( Cuando aplique) Observaciones al informe de evaluación Respuesta a las observaciones Acta de evaluación definitiva de recomendación de adjudicación o declaratoria desierta Acta de audiencia pública de adjudicación Resolución de adjudicación o de declaratoria de desierta Acta de audiencia pública de adjudicación Resolución de adjudicación o de declaratoria de desierta Certificado de existencia y representación legal Registro único tributario Fotocopia de la cedula del representante legal Certificado antecedentes disciplinarios Certificado antecedentes fiscales Certificado antecedentes de medidas correctivas Minuta de Contrato Registro presupuestal de compromisos Póliza Comunicación de asignación de supervisión Acta de Iniciación Acta de novedades de supervisión y asignación de supervisores para contratos	Papel	1	19		s	Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el articulo 55 de la ley 80 de 1993.  Se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a las transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original.con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de retención documenta; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
120,14	Acta de suspensión y/o reinicio Informe del supervisor o interventor Adiciones, prorrogas, modificaciones Informe final del supervisor Acta de terminación Solicitud acta de liquidación CONVENIOS	Papel Papel Papel Papel Papel Papel	-				Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales se suscriben
120,14	Convenios Interadministrativos solicitud de disponibilidad presupuestal estudio previo certificado de disponibilidad presupuestal propuesta de convenio documento que acredite la representación legal fotocopia de cedula del representante legal Registro único tributario Certificado antecedentes disciplinarios Certificado antecedentes fiscales Certificado antecedentes pudiciales Certificado antecedentes pudiciales Certificado de antecedentes de medidas correctivas Minuta de Convenio registro presupuestal póliza Comunicación de asignación de supervisión Acta de Iniciación Acta de Iniciación Acta de suspensión y/o reinicio Informe del supervisor o interventor Adiciones, prorrogas, modificaciones Informe final del supervisor Acta de terminación Solicitud acta de liquidación	Papel	1	19		S	convenios entre dos o más entidades públicas gubernamentales en virtud al principio de coordinación que debe existir entre las mismas, con el propósito de cumplir los fines propios del Estado y los de cada una de las entidades suscribientes.  Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el articulo 55 de la ley 80 de 1993.  se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a las transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original.con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de retención documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Convenios Interinstitucionales solicitud de disponibilidad presupuestal estudio previo	Papel Papel	}				Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales se suscriben convenios entre diferentes dependencias o entidades descentralizadas para el cumplimiento de sus fines, planes y programas.

120.14.2	certificado de disponibilidad presupuestal propuesta de convenio documento que acredite la representación legal fotocopia de cedula del representante legal Registro único tributario Certificado antecedentes disciplinarios Certificado antecedentes fiscales Certificado antecedentes fiscales Certificado antecedentes judiciales Certificado de antecedentes de medidas correctivas Minuta de Convenio registro presupuestal póliza Comunicación de asignación de supervisión Acta de Iniciación Acta de Iniciación Acta de Iniciación Acta de suspensión y/o reinició Informe del supervisor o interventor Adiciones, prorrogas, modificaciones Informe final del supervisor Acta de terminación Solicitud acta de liquidación	Papel	1	19		Una vez culminada la vigencia administrativa y suscrita el acta de terminación o liquidación, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por diecinueve (19) años mas conforme a los tiempos de retención establecidos en el articulo 55 de la ley 80 de 1993.  se realizará una selección aleatoria del 10% por cada cuatro años de producción de acuerdo a las transferencia documentales y se conserva totalmente la muestra seleccionada en su formato original.con la documentación restante se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de retención documental; se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN  Subserie donde se registran todas las acciones tendientes a la satisfacción del pago de los servicios.
120,15	CUENTAS DE COBRO A EMPRESAS RESPONSABL	ES DE PAGO				Subserie donde se registran todas las acciones tendientes a la satisfacción del pago de los servicios prestados por el Hospital a las Empresas Responsable del Pago.
	Conciliaciones de Cartera  Acta de conciliación de cartera  Acuerdos de Pago	Papel Papel	2	8	E	El tiempo de retención se cuenta una vez certificado el pago de la cuenta de cobro por parte de las ERP.  permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestion, posteriormente se trasladara al archivo central por ocho (8) años y se elimina puesto que pierde sus valores primarios y no desarrolla valores
120.15.1	Acta de Reunión de Trabajo	Papel				secundarios, serie documental regulada por el decreto 780 de 2016, la ley 1797 de 2016 Ley 1438 de 2011.  Se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Registro de asistencia	Papel				
	Cuentas de Cobro  Comunicación oficial de radicación de cuenta  Registro individual de pacientes	Papel Papel				Subserie donde se registra el consolidado de las cuentas de cobros que deben ser pagadas por parte de las ERP por los servicios prestados por el hospital a sus respectivos usuarios, regulada por resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social, anexo Técnico 5.  El tiempo de retención se cuenta una vez certificado el pago de la cuenta de cobro por parte de las
	Facturas	Papel	1			ERP.
120.15.2	Verificación de Derechos	Papel	2	18	E	Permanecera por dos (2) años en el archivo de gestion, posteriormente se trasladara al archivo central por dieciocho (18) años cumplido el tiempo de retencion se elimina ya que son documentos que presecian los pagos realizados por las ERP y una vez certificados los pagos pierden sus valores
	Orden Medica	Papel				primarios y no desarrolla valores secundarios.
	Autorización	Papel				se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
	Relación de facturas	Papel				AUT.
	Gestión de Glosas y Devoluciones					Subserie donde registran las observaciones sobre las cuentas presentadas a las ERP con el fin de ser
	Comunicación oficial de glosa	Papel				subsanadas y así obtener la consecución del pago, regulada por la resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social, anexo técnico 6.
120.15.3	Registro, control y seguimiento a glosas y devoluciones	Papel	2	8	E	Permanecera por dos (2) años en el archivo de gestion, posteriormente se trasladara al archivo central por ocho (8) años cumplido el tiempo de retencion se elimina puesto que son documentos donde las ERP devuelven cuentas de cobro con observaciones las cuales no son adptas para el respectivo pago, una vez certificados los pagos pierden sus valores primarios y no desarrolla valores secundarios.
	Respuesta a glosas y devoluciones	Papel				se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Anexos	Papel				
120,16	DECLARACIONES TRIBUTARIAS Declaraciones de Renta					Documento presentado por el contribuyente a la administración de impuestos para dar cuenta de los ingresos susceptibles de incrementar el patrimonio, de conformidad con el artículo 1.6.1.13.2.5 del

120.16.1	Declaración de Renta	Papel	1	9		E		permanecerá por un (1) año en el archivo de gestion y posteriormente se traslada archivo central por nueve (9) años mas donde una vez terminado el tiempo de retencion se elimina teniendo en cuenta lo establecido en la ley 962 del 2005.  Se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Retenciones en la Fuente							Este Documento es elaborado con destino a la Administración de Impuestos, en la cual da cuenta de
120.16.2	Declaración mensual de retenciones en la fuente	Papel	1	4		E		la realización de hechos gravados, cuantía y demás circunstancias requeridas para la determinación de su impuesto.  permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se trasladara al archivo central por otros cuatro (4) años y se elimina puesto que pierde sus valores primarios y no desarrolla valores secundarios  se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
120,17	ESTADOS FINANCIEROS							Son el medio principal para suministrar información contable de los registros de un ente económico.
	Estados Financieros de Proposito General  Balance general	Papel						Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivados de tales registros, reflejan, a una fecha de corte, la recopilación, clasificación y resumen final de los datos contables".  Decreto 2649 de 1993. Artículo 19.  El tiempo de retención se cuenta a partir del 31 de diciembre del periodo contable que corresponda
120.17.1	Estados de resultado	Papel	2	8	СТ			Se dispone su Conservación total ya que son aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos". Decreto 2649 de 1993. Artículo 21. A demas posee valores de
	Estados de flujo de efectivo	Papel						documento de origen, de carácter funcional, sumarial, de información exclusiva, de importancia colectiva y coyuntural.  Permanecerá por dos (2) años en el Archivo de gestión y se hace transferencia electrónica en formato
	Estados financieros consolidados	Papel						digital PDF al Archivo central por ocho(8) años mas, los documentos electrónicos de archivo deberán guardar sus características en el archivo Central (Autenticidad, Fiabilidad, Integridad, Disponibilidad)
120,18	GUÍAS Y PROTOCOLOS DE PRACTICA CLÍNICA  Guía de practica clínica	Papel	2	8	СТ		D	Serie documental el cual incluye recomendaciones dirigidas a optimizar el cuidado del paciente, con base en una revison sitematica de la evidencia y en la evaluacion de los beneficios y daños de distintas opciones en la atencion a la salud. Busca recomendar lo que se debe ( y lo que no se debe) hacer desde el punto de vista preventivo, diagnostico o terapeutico para una determinada condicion clinica.  Se conservaran de manera permanente solamente las guias elaboradas por el hospital y se excluyen las adoptadas de otros organismos de la salud.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Permanecera por dos (2) años en el archivo de gestion y posteriormente se trasladara al archivo central por ocho (8) años mas, Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	HISTORIALES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS							En esta Subserie documental donde se evidencia las actividades administrativas realizadas para el
	Hoja de vida	Papel						control, seguimiento y optimización del uso de la maquinaria y equipos con los que cuenta la entidad para el cumplimiento de su misionalidad.

420.40	Ficha técnica	Papel		8		s	Se cuenta el tiempo de retención una vez se realice la declaratoria de baja del equipo.  permanecerá por dos (2) años en el archivo de gestion, posteriormente se traslada al archivo central
120,19	Certificado de calibración	Papel	2	*		5	por ocho (8) años. Los historiales de maquinarias y equipos son documento que evidencian las acciones preventivas y correctivas adelantadas a la maquinaria y/o equipos que posee la entidad, por
	Mantenimiento preventivo y correctivo	Papel					lo cual su contenido informativo permite el estudio de la memoria histórica institucional por lo que se seleccionaran con el metodo cualitativo intrinseco, los historiales de maquinaria y/o equipos especializados que contribuyan en la innovación y el desarrollo económico, científico y tecnológico del
	Copia de resolución de baja	Papel					país a partir.
	HISTORIALES DE VEHÍCULOS						En estos documentos se evidencia las actividades administrativas realizadas para el control,
	Factura de compra	Papel	_				seguimiento y optimización del uso del parque automotor.
	Certificados de importación	Papel	1				Se cuenta el tiempo de retención una vez se pierda la posesión de los vehículo descritos en el código
	Matricula Inicial	Papel					civil o en su declaratoria de baja u obsolencia .
	Certificado de inscripción al RUNT	Papel					permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por
120,20	Certificado de inscripción al REPS (Ambulancias)	Papel	2	8		S	ocho (8) años, Los historiales de vehículos son documento que evidencian la gestión del parque automotor que posee una entidad, por lo cual su contenido informativo permite el estudio de la historia
	Seguro obligatorio	Papel					institucional.
	Licencia de transito	Papel	7				Cin ambarga, an algunas assas sate saria sa produce en grandes centidades, per la qual sa
	Mantenimientos correctivos y preventivos	Papel	1				Sin embargo, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa intrínseca, así: Selección de historiales de vehículos
	Reporte de incidentes	Papel	7				especializados, toda vez que pueden ser una fuente de información en temas históricos y científicos
	Reporte de comparendos	Papel					que permitan conocer cuáles eran las acciones de la entidad en la administración de un parque automotor que requirió una atención técnico-mecánica especializada.
	HISTORIAS LABORALES						Es una serie documental de manejo y acceso reservado por parte de los funcionarios de talento
	Acto administrativo de nombramiento o contrato de trabajo Oficio de notificación del nombramiento o contrato de trabajo.	Papel					humano en donde se conservan cronológicamente todos los documentos de carácter administrativo relacionados con el vínculo laboral que se establece entre el funcionario y el hospital.
	Oficio de aceptación del nombramiento en el cargo o	Papel	1				Se cuenta el tiempo de retención una vez el funcionario este desvinculado laboralmente de la
	contrato de trabajo.  Documentos de identificación.	Papel	4				Administración, se toman los criterios establecidos en la circular 004 de 2003 del departamento  Nacional de la Función Publica frente a la organización de Historias Laborales. Se dispone cuatro
	Hoja de Vida (Formato Único Función Pública).	Papel					(4)años en el Archivo de gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá
	Soportes documentales de estudios y experiencia que acrediten los requisitos del cargo.	Papel					setenta y seis (76) años mas.
	Acta de posesión.	Papel	1				Cumplido el tiempo de retención, Se hace una selección cualitativa de las Hojas de vida de los
	Pasado Judicial – Certificado de Antecedentes	Papel					funcionarios de Nivel Directivo se digitalizara en el archivo central con el apoyo del área de TIC, garantizando la conservación, custodia, disponibilidad, acceso y preservación. Para la muestra no
	Penales. Certificado de Antecedentes Fiscales.	Papel	1				seleccionada se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Papel	]				cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
120,22	Declaración de Bienes y Rentas.  Certificado de aptitud laboral (examen médico de	Papel .	4	76		s	
	ingreso).	Papel					
	Afiliaciones a: Régimen de salud (EPS), pensión, cesantías, caja de compensación, etc.	Papel					
	Actos administrativos que señalen las situaciones		1				
	administrativas del funcionario: vacaciones, licencias,						
	comisiones, ascensos, traslados, encargos, permisos,	Papel					
	ausencias temporales, inscripción en carrera administrativa, suspensiones de contrato, pago de						
	prestaciones, entre otros. Evaluación del Desempeño.						
	Acto administrativo de retiro o desvinculación del						
	servidor de la entidad, donde consten las razones de						
	este: Supresión del cargo, insubsistencia, destitución, aceptación de renuncia al cargo, liquidación del	Papel					
	contrato, incorporación a otra entidad, etc.						
120,23	INFORMES						Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en
	Informes a Entes de Control	ı					ejercicio de sus funciones.
	solicitud de informe de Control	Papel					Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante

120.23.2	Presentación Informe de Control	Papel	2	8	СТ			cualquier medio"  Se cuenta el tiempo de retención una vez terminada la vigencia administrativa del año en el cual se presenta el informe,  Estos permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente se traslada al
	anexos	Papel						Archivo Central por ocho (8) años. Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización ,de los documentos, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación
	Informes a Entidades del Estado							Informes excepcionales que son requeridos por entidades de orden Nacional, Departamental,
	Solicitud de informacion	Papel						Provincial y Municipal en virtud de sus Funciones.  pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios, estos documentos son meramente informativos es por esto que se toman tiempos establecidos para responder a posibles investigaciones diciplinarias.
120.23.3	Presentación informe	Papel	1	9		E		Se cuenta el tiempo de retención una vez terminada la vigencia administrativa del año en el cual se presenta el informe.
	Documentos soporte	Papel						Permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestion y posteriormente se trasladara al archivo central por nueve (9) años, y se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Informes de Auditoria de Empresas Responsables	de Pago						Subserie documental que se encarga de registrar las visitas realizadas por las EAPB con el fin de verificar el cumplimiento y asegurar la calidad de los servicios prestados por el hosiptal.
	Acta de visita	Papel						Permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestion y posteriormente se trasladara al archivo central por nueve (9) años, transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan
120.23.4	Informe Preliminar	Papel	1	1 9		E		valores secundarios debido a que estan vinculados a los servicios habilitados vigentes en ese momento, los cuales son susceptibles a cambios,
	Plan de Mejora	Papel						se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
	Seguimiento del Plan	Papel						
	Informes de Auditoria del Modelo Estándar de Cont	rol Interno						Subserie documental que contiene el producto del proceso realizado por el jefe de control interno o quien hace de sus veces y atienden a la metodologia y lineamientos establecidos por la funcion publica donde se evidencia los resultados de los cinco elementos basicos del Modelo MECI.
120.23.5			1	9	СТ		D	Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Informe de Auditoria del Modelo Estándar de Control Interno	Papel						Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion y posteriormente se tralada al archivo central por nueve (9) años mas, Una vez cumpildos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
	Informes de Ejecución Presupuestal							Son documentos que reflejan la ejecución del gasto, a nivel de compromisos y obligaciones, del
	Reporte SIIF	Papel						presupuesto de la hopsital. Presentan las obligaciones presupuestadas para el año y el cumplimiento de las metas propuestas en los planes y compromisos adquiridos por la entidad. La documentación presenta los reportes de ejecución del presupuesto y goza de valores secundarios toda vez que evidencia la gestión de presupuesto de las entidades y la ejecución del gasto.
								Se cuenta el tiempo de retención una vez terminada la vigencia administrativa del año en el cual se presenta el informe, estos Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones

			,					
120.23.6	Informe de ejecución presupuestal	Papel	1	9	СТ		D	Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico del hospital. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"
	Registro de publicación en web.	Papel						Permanecera por un (1) año en el archivo central, posteriormente se traladara por nueve (9) años mas al archivo central. Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización ,de los documentos, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
	Informes de Evaluación de Requisitos de Habilitacion	ón						Subserie documental donde la secretaria de salud evalua los requisitos de los servicios prestados por
120.23.7	Informes de Evaluación de Requisitos de Habilitación	Papel	1	9		E		el hospital necesarios para ser habilitados, estos son cruciales para garantizar que el hospital opera de manera etica, segura y conforme a las regulaciones establecidas.  Permanecerá por un (1) año en el archivo de gestion y posteriormente se traslada al archivo central por nueve (9) años, transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios, ya que son documentos de caracter consultivo, con el fin de establecer los servicios habalitados por parte de la autoridad departamental en salud y estos se renuevan cada cuatro años.  se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Informes de Rendición de Cuentas Fiscal							Información que deben presentar a la Contraloría General de la Nación sobre la administración, manejo
120.23.9	Informe de rendición de cuenta fiscal	Papel	1	9	СТ		D	y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos, por una vigencia fiscal determinada" Numeral 1, artículo 6 de la Resolución Orgánica 735 de 2013.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico la administración.  Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Se cuenta el tiempo de retención una vez terminada la vigencia administrativa del año en el cual se presenta el informe, estos Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.  Permanecerá por un (1) año en el archivo de gestion y posteriormente se traslada al archivo central por nueve (9) años. Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización ,de los documentos, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
120.24	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS							Instrumento archivístico que plasma la planeación de la función archivística, en articulación con los
120.24.1	Planes Institucionales de Archivo  Plan institucional de archivo - PINAR	Papel	1	9	ст		D	planes y proyectos estratégicos de las entidades  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN.  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
120,25	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL							Subserie documental donde reposan las copias de las hojas de vida del personal del hospital
	Copias de Hojas de Vida							contratado por OPS o por terceros las cuales sirven de apoyo al area de talento humano.

120.25.2	Hoja de Vida	Papel	1	4		E		Permanecera por un (1) año en el achivo central y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá cuatro (4) años mas y se elimina por que estos registros pierden sus valores primarios y no poseen valores secundarios, son documentos netamente de apoyo del area de talento humano los cuales sirven para llevar un control del personal contratado por ops o terceros del hospital.  Se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Artículo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Libros de Actas de posesión							Subserie documental la cual contiene el registro de la toma de posesion de cargos
120.25.5	Libro de Actas de posesión	Papel	1	9	СТ		D	Una vez culminada la vigencia administrativa se dispone un (1)año en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá nueve (9) años mas, se conserva totalmente, en razón a que desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la Administración. en virtud de lo dispuesto en la ley 594 de 2000 y Acuerdo 060 de 2001 del AGN  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación
400.00	MANUALES							Documento que establece las pautas para contratar la adquisición de bienes y servicios acatando los
120,26	Manuales de Contratación							lineamientos, procedimientos y orientaciones de la actividad pre-contractual, contractual y pos contractual que requiera la E.S.E para el cumplimiento de sus funciones, metas y objetivos.
120.26.1	Manuales de Contratación	Papel	2	8	СТ		D	Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Una vez culminada la vigencia administrativa, se dispone dos (2) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se traslada al Archivo central donde permanecerá ocho (8) años mas.  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN,, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación
	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES							Documento donde se registran las afectaciones al presupuesto general, a través de traslados,
	Solicitud	Papel						modificaciones y reducciones.
	Justificacion	Papel	1					El tiempo de retención se cuenta a partir del 31 de diciembre del periodo contable que corresponda. se toman los tiempos de retención establecidos en el articulo 28 de la ley 962 de 2005, esta serie se
	Acto Administrativo	Papel						regula mediante Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario
120,27	Certificado disponibilidad de modificacion presupuestal con los rubros contracreditados	Papel	2	8		E		del Sector Hacienda y Crédito Público"  Permanecerá por dos (2) años en el Archivo de gestión y se hace transferencia electrónica en formato
,	Registro de la solicitud en SIIF	Papel						digital PDF al Archivo central por ocho (8) años mas, los documentos electrónicos de archivo deberán guardar sus características en el Archivo Central (Autenticidad, Fiabilidad, Integridad, Disponibilidad).
	Adiciones presupuestales	Papel						Una vez cumplido el tiempo de retención en el Archivo central se eliminará mediante técnicas de
	Reintegros	Papel						borrado permanente y seguro según lo dispuesto en el articulo 18 del Acuerdo 003 de 2015 del AGN.  Cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de
	Reducciones	Papel						2019 del AGN
	Traslados presupuestales	Papel						
	NOTAS CONTABLES							Serie documental que proporcina informacion detallada y contextual sobre los datos presentados en los

1			1 1					estados financieros
120,28	Nota contable	Papel	2	8		E		Permanecerá por dos (2) años en el archivo de gestion, posteriormente se tralada al archivo centrol por ocho (8) años y se eliminará ya que son documentos que sirven de apoyo y la informacion que contienen se encuentran en los estados financieros
								La eliminacion se realizara mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
120,29	PLANES							Documento en el que se registra anualmente la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al
	Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano							ciudadano que adoptan las entidades en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 1474 de 2011.
120.29.1	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Papel	1	9	СТ		D	El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,
	Registro de publicacion en web	Papel						Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación
	Planes Anuales de Adquisiciones							Documento que contiene los requerimientos de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de
120.29.2	Plan Anual de Adquisiciones	Papel	1	9	СТ		D	los fines y objetivos institucionales, que le competen a cada uno de los responsables del proyecto de inversión y/o rubros de funcionamiento.  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
	Planes de Desarrollo Institucional							Es el instrumento que expresa los objetivos, las metas, los programas, proyectos y acciones
120.29.3	Plan de Desarrollo Institucional	Papel	1	9	СТ		D	estratégicas; los recursos, el cronograma y los indicadores de gestión que se cumplirán en un período específico.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.

120.29.4	Plan de Gestión Ambiental	Papel	1	9	ст	D	en el marco del Sistema de Gestión Ambiental.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
120.29.5	Planes de Gestión Institucional  Plan de Gestión Institucional	Papel	1	9	СТ	D	Documento estrategico que establece metas, objetivos, políticas y acciones a seguir por la entidad para lograr el cumplimiento de su mision y contribuir al desarrollo sostenible del pais.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalimente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
120.29.6	Planes de Incentivos Institucionales  Plan de Incentivo Institucional  Planes de Intervenciones Colectivas	Papel	1	9	СТ	D	Documento en el que se señala los incentivos no pecuarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la entidad, así como los incentivos pecuarios y no pecuarios para los mejores equipos de trabajo. Artículo 2.2.10.9. Decreto 1083 de 2015.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.

120.29.7	Plan de Intervenciones Colectivas	Papel	1	9	СТ	D	un plan de beneticios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
120.29.8	Planes de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo  Diagnostico	Papel Papel	1	9	СТ		Es la agrupación documental evidencia la planeación que desarrolla una entidad para asegurar el correcto funcionamiento de la maquinaria y equipo con el que cuenta una entidad, por medio de acciones correctivas, preventivas y periódicas.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años teniendo en cuenta que la información respalda el valor de la maquinaria y equipo que aparece en el inventario general. Los tiempos empiezan a contar después que la maquinaria o equipo sea dado de baja de los activos de la entidad.  Se coserva totalmente ya que Los planes de mantenimiento y equipo son documentos mediante los cuales la entidad planea las actividades preventivas y correctivas que se desarrollaran para el mantenimiento de la maquinaria y equipo. Esta subserie puede ser una fuente de información importante para el estudio científico del mantenimiento de la maquinaria y equipo especializada.
120.29.9	Planes de Mantenimiento Hospitalario  Plan de Mantenimiento Hospitalario  Planes de Mejoramiento Institucional	Papel	1	9	СТ	D	Registro documental evidencia la planeación que desarrolla una entidad para asegurar el correcto funcionamiento de la maquinaria y equipo biomédico con el que cuenta el Hospital, por medio de acciones correctivas, preventivas y periódicas.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.

Planes de Participación Social en Salud  documento que articula los procesos de gestión de la salud pública que pret ciudadanía, familias y comunidades se organicen e incidan en las decisione salud, aportando a la consecución de los objetivos de la Política de Atención  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispos misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigac	iones públicas que afectan la
120.29.11  Plan de Participación Social en Salud  Papel  Papel  Torrespond to the participación Social en Salud  Papel  P	tigación y forma parte del mente en virtud de lo nente en virtud de lo nentos originales que posean roducidos y/o almacenados a actualización del Plan, nte al Archivo Central por nueve forme a lo establecido en la TIC, se realizará la
Planes de Previsión de Recursos Humanos  El Plan de Previsión de Recursos Humanos es un instrumento de gestión de permite contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad inter a fin de adoptar las medidas necesarias para atender dichos requerimientos.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispos misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigar patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalment establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota documente establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota documente establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota documente establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota documente establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota documente establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota documente establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota documente establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota documente establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota documente establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19 parágrafo 2. Tota de comente de consciunte establecido en la capacido en la actorido de la utilima fecha de la actoridore de la actoridore de la consciunte establecido en la capacido de la la capacido de la la capacido de 2015 del AGN.  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garanticonservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.  Planes de Seguridad y Privacidad de la Información	nterna que se tenga del mismo, ntos.  spositivo, decisivo, testimonial y tigación y forma parte del mente en virtud de lo tentos originales que posean roducidos y/o almacenados  a actualización del Plan, nte al Archivo Central por nueve forme a lo establecido en la  TIC, se realizará la rantizando custodia

120.29.13	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Papel	1	9	СТ	D	Intormación y los sistemas de intormación, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
120.29.14	Planes de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Salud en el Trabajo – SG - SST  Evaluación inicial del sistema de seguridad y salud en el trabajo.  Plan de trabajo anual del Sistema De Seguridad y Salud en el Trabajo.	Seguridad y Papel	1	9	СТ	D	Documento en el que se identifican las metas, responsables, recursos y cronograma de actividades para alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Numeral 7, Artículo 2.2.4.6.8. Decreto 1072 de 2015.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,
	Acto administrativo por el cual se adopta el plan de trabajo anual del sistema de seguridad y salud en el trabajo.  Planes de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Plnformación	Privacidad de la					Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.  El plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información corresponde a las acciones que se definen para reducir los riesgos de Seguridad Digital que superan el nivel de riesgo
120.29.15	Plan de Tratamientos de Seguridad y Privacidad de la Información	Papel	1	9	СТ	D	aceptable de la organización, y que su resultado corresponde al producto de la probabilidad de ocurrencia por el impacto que ocasionaron o podrían ocasionar las amenazas por el aprovechamiento de las vulnerabilidades de los activos de seguridad digital de la organización.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
	Planes Estratégicos de Talento Humano	l					El plan estratégico de Talento Humano tiene como objetivo determinar las acciones a seguir para el

120.29.16	Plan Estratégico de Talento Humano	Papel	1	9	СТ	D	Idesarrollo de los planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, articulando estratégicamente las diferentes funciones relacionadas con el talento humano, alineándolas con los objetivos misionales y generando sentido de pertenencia y productividad institucional.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
120.29.17	Planes Estratégicos de Tecnologías de la Informaci Comunicaciones PETI  Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	on y las	1	9	СТ	D	Documento que contiene como objetivo definir la hoja de ruta institucional de los proyectos estratégicos con componente tecnológico, mediante la consolidación de necesidades e iniciativas en el marco de la Política de Gobierno Digital, para facilitar el logro de las metas y objetivos estratégicos de la entidad.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
120.29.18	Planes Hospitalario de Emergencias y Desastres  Plan Hospitalario de Emergencias	Papel	1	9	СТ	D	Es el documento en el que se establecen los objetivos, las acciones y la organización del hospital y sus servicios. Así como las responsabilidades del personal frente a situaciones de emergencia o desastre. A fin de controlar sus efectos adversos y/o atender los daños a la salud que se puedan presentar.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional , son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
	Planes Institucionales de Capacitación  Diagnostico de las necesidades de aprendizaje	Papel					Documento en el que se planean las acciones de capacitación y formación que facilitan el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidos en una entidad pública.

120.29.19	Plan institucional de capacitacion  Acto administrativo de adopcion	Papel Papel	1	9	СТ		D	misionar, son luente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN.
	Actas de Plan Institucional de Capacitacion	Papel	-					Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
	Planes Operativo Anual							Documento que evidencia la formulación o programación de metas de gestión, objetivos que se quiere
120.29.20	Plan Operativo Anual	Papel	1	9	СТ		D	lograr en el año; a través de una serie de actividades estratégicas definidas por los responsables y ejecutores de cada proceso.  Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio  El tiempo de retención documental se cuenta desde la ultima fecha de la actualización del Plan, permanecerá durante un (1) año en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por nueve (9) años y se conservara de manera permanente en formato digital conforme a lo establecido en la circular externa 003 de 2015 del AGN,  Durante la permanencia en el Archivo central, con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos que se transfiere en formato papel, garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación.
	PROCESOS CONTRACTUALES DECLARADOS DE ADJUDICADOS	SIERTOS, O NO						se documenta en esta serie el proceso de los procesos que no lograron la consecución de acuerdo de voluntades plasmadas en una relación contractual, ya sea por declaratoria de desierta, las ofertas no favorecidas o no adjudicadas.
	Solicitud del trámite contractual.	Papel						suscrita el acta de declaración desierta o de adjudicación y finalizados los tiempos de retención en el
420.20	Comunicación del CDP.  Proyecto de Pliego de condiciones o invitación a		2	18		E		Archivo de Gestión y Archivo central cumpliendo los términos establecidos en el artículo 55 de la ley 80 de 1993,
120,30	ofertar.			10		E		permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por
	Propuestas no seleccionadas.							dieciocho (18) años y se realiza verificación del cumplimiento del tiempo de retención documental y se
	Acta de cierre del proceso.	+	1					eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del
	·		-					AGN.
	Resolución Declaratoria desierta							
120,31	PROCESOS JURÍDICOS							Serie que registra las actuaciones procesales enmarcadas dentro de procesos judiciales elevados ente
	Procesos Contencioso Administrativos							la jurisdicción contencioso administrativa
				1	1	1	1	
	Acta de reparto	Papel	-					Se cuenta el tiempo de retención una vez quede en firme la decisión judicial,
	Acta de reparto Demanda	Papel Papel Papel	1					Serie documental regula por la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento
	Acta de reparto Demanda Auto inadminsorio Subsanación	Papel Papel Papel						
	Acta de reparto Demanda Auto inadminsorio Subsanación Auto admisorio	Papel Papel Papel Papel	-					Serie documental regula por la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
	Acta de reparto Demanda Auto inadminsorio Subsanación Auto admisorio Auto de rechazo	Papel Papel Papel Papel Papel Papel	-					Serie documental regula por la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por ocho (8) años. Los procesos contenciosos administrativos son fuente para la investigación de como la
	Acta de reparto Demanda Auto inadminsorio Subsanación Auto admisorio	Papel Papel Papel Papel Papel Papel Papel	-					Serie documental regula por la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por ocho (8) años. Los procesos contenciosos administrativos son fuente para la investigación de como la jurisdicción del proceso contencioso administrativo facilita la interacción entre la ciudadanía y los
	Acta de reparto Demanda Auto inadminsorio Subsanación Auto admisorio Auto de rechazo Auto que decide medida cautelar Recursos Contestación de la demanda	Papel	-					Serie documental regula por la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por ocho (8) años. Los procesos contenciosos administrativos son fuente para la investigación de como la jurisdicción del proceso contencioso administrativo facilita la interacción entre la ciudadanía y los servidores públicos. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes
	Acta de reparto Demanda Auto inadminsorio Subsanación Auto admisorio Auto de rechazo Auto que decide medida cautelar Recursos Contestación de la demanda Reforma de la demanda	Papel	-					Serie documental regula por la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por ocho (8) años. Los procesos contenciosos administrativos son fuente para la investigación de como la jurisdicción del proceso contencioso administrativo facilita la interacción entre la ciudadanía y los
	Acta de reparto Demanda Auto inadminsorio Subsanación Auto admisorio Auto de rechazo Auto que decide medida cautelar Recursos Contestación de la demanda Reforma de la demanda Auto admisorio o rechazo de la reforma	Papel						Serie documental regula por la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por ocho (8) años. Los procesos contenciosos administrativos son fuente para la investigación de como la jurisdicción del proceso contencioso administrativo facilita la interacción entre la ciudadanía y los servidores públicos. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades por lo cual se procede a hacer una selección aleatoria del 20% de la producción por cada diez (10) años. el restante de la documentación no seleccionada se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación
	Acta de reparto Demanda Auto inadminsorio Subsanación Auto admisorio Auto de rechazo Auto que decide medida cautelar Recursos Contestación de la demanda Reforma de la demanda	Papel						Serie documental regula por la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por ocho (8) años. Los procesos contenciosos administrativos son fuente para la investigación de como la jurisdicción del proceso contencioso administrativo facilita la interacción entre la ciudadanía y los servidores públicos. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades por lo cual se procede a hacer una selección aleatoria del 20% de la producción por cada diez (10) años. el restante de la documentación no seleccionada se eliminará mediante picado según
	Acta de reparto Demanda Auto inadminsorio Subsanación Auto admisorio Auto de rechazo Auto que decide medida cautelar Recursos Contestación de la demanda Reforma de la demanda Auto admisorio o rechazo de la reforma Contestación de la reforma a la demanda	Papel	2	8				Serie documental regula por la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por ocho (8) años. Los procesos contenciosos administrativos son fuente para la investigación de como la jurisdicción del proceso contencioso administrativo facilita la interacción entre la ciudadanía y los servidores públicos. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades por lo cual se procede a hacer una selección aleatoria del 20% de la producción por cada diez (10) años. el restante de la documentación no seleccionada se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación

	Acta de audiencia (inicial, pruebas, alegatos y	Danal	1	I	1 1	1	l	
1	juzgamiento)	Papel						
1	Oficio remisorio Alegato de conclusión escrito	Papel Papel						
1	Sentencia	Papel	1					
	Solicitud de aclaración adición o complementación	Papel						
	Providencia q resuelve adición aclaración o complementación	Papel						
I	Recursos	Papel						
	Concesión del recurso de apelación	Papel	-					
	Oficio de remisión del expediente (revisar como quedó arriba)	Papel						
	Auto obedézcase, cúmplase y archivo	Papel	1					
	Notificaciones Procesos Diciplinarios							Serie que registra los procesos disciplinarios que son fuente para la investigación de las acciones
	Queja, informe	Papel	1					realizadas por la entidad para la regulación y sometimiento de los funcionarios a unos comportamientos
	Auto inhibitorio	Papel	1					éticos que busquen garantizar la buena marcha de la administración y la protección de los intereses de
	Auto de apertura	Papel	1					Estado.
	Citación de notificación	Papel	1					  Serie documental regulada por la ley 1952 de 2019 por la cual se expide el código General Disciplinario
	Edicto	Papel						y Ley 734 de 2002
	Práctica de pruebas ordenadas	· ·	+					
		Papel	+					Se cuenta el tiempo de retención una vez quede se expida el auto de archivo o resolución, una vez
	Recursos de apelación	Papel	+					cumplido los tiempos de retención en el Archivo de gestión y en el Archivo central,
	Auto de investigación	Papel	-					as geodern y on or montre contain,
	Auto de prórroga	Papel	4 _	l _			_	permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por
120.31.2	Auto de pliego de cargos	Papel	2	8			S	ocho (8) años.
	Auto de archivo	Papel						
	Defensor de oficio	Papel						Los procesos disciplinarios son fuente para la investigación de las acciones realizadas por la entidad para la regulación y sometimiento de los funcionarios a unos comportamientos éticos que busquen
	Auto de pruebas	Papel						garantizar la buena marcha de la administración y la protección de los intereses del Estado. A pesar de
	Recurso	Papel						su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se procede
	Alegatos de conclusión	Papel						a hacer una selección aleatoria del 20% de la producción por cada diez (10) años. el restante de la
	Fallo de primera instancia	Papel						documentación no seleccionada se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del
	Recurso proceso disciplinario	Papel						Acuerdo 004 de 2019 del AGN .
	Fallo de segunda instancia	Papel	1					
	Antecedentes disciplinarios	Papel						
	Resolución	Papel						
	Procesos Jurisdicción Ordinaria	•						Serie que registra las actuaciones procesales enmarcadas dentro de procesos judiciales elevados ente
	Demanda	Papel						la jurisdicción Ordinaria.
	Poder	Papel						
	Pruebas	Papel	4					Se cuenta el tiempo de retención una vez quede en firme la decisión judicial, Serie documental regulada por la ley 1564 de 2012 por la cual se expide el código General del Proceso.
	Demanda de reconvención  Audiencia inicial	Papel Papel	+					regulada por la ley 1304 de 2012 por la cuar se explue el codigo deficial del 1 100030.
	Auto que admite demanda	Papel	1					permanecerá durante dos (2) años en el archivo de gestión y posteriormente al Archivo Central por
	Auto que inadmite demanda	Papel	1					ocho (8) años y se procede a hacer una selección aleatoria del 20% de la producción por cada diez
	Auto que rechaza demanda	Papel						(10) años. el restante de la documentación no seleccionada se eliminará mediante picado según lo
	Citación	Papel	_					dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación
	Constancia de envío de citación	Papel	4					establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN
	Notificación personal Aviso	Papel Papel	+					Accuerdo 004 de 2019 del AGN
	Publicación	Papel	1					
	Contestación de demanda	Papel	1					
	Contestación de excepciones	Papel						
	Solicitud medidas cautelares	Papel	4					
120.31.3	Auto que decreta medidas cautelares	Papel	2	8			s	
	Conciliación prejudicial Escrito de subsanación	Papel Papel	1					
	Escrito de subsarración Escrito de reforma	Papel						
	Escrito de excepciones	Papel						
	Audiencia de trámite	Papel						
	Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación del litigio	Papel						
			_1	1	1 1			
		Papel						
l	Auto que ordena correr traslado Diligencia de allanamiento	Papel Papel						

	Interrogatorio	Papel		l	1			
	Inspección judicial	Papel	7					
	Auto que ordena correr traslado para alegatos de conclusión	Papel	1					
	Escrito de alegatos de conclusión	Papel	1					
	Sentencia	Papel	7					
	Constancia de ejecutoria	Papel						
120,32	PROGRAMAS							Subserie documental que contiene las acciones y estrategias planificadas y ejecutadas por el hospital
								para el manejo adecuado y sostenible de los residuos generados por la entidad.
120.32.6	Programas de Gestión de Residuos Solidos  Programa de Gestion de Residuos Solidos	Papel	2	8	СТ		D	Desarrolla valores históricos por que involucra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la administración. Se conserva totalmente en virtud de lo establecido en la Ley 594 de 2000, artículo 19, parágrafo 2. "Los documentos originales que posean valores históricos no podrán ser destruidos, aun cuando hayan sido reproducidos y/o almacenados mediante cualquier medio"  Permanecera dos (2) años en el archivo de gestion y posteriormente se traladara al archivo central por ocho (8) años, Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo Central con el apoyo del área de TIC, se realizará la digitalización de los documentos conforme a los parámetros establecidos en la circular externa 005 de 2012 del AGN garantizando custodia conservación, disponibilidad, acceso a la información y preservación. estos documentos pasan a hacer parte del Archivo Historico del Hospital, se conservara en su formato original y se garantizara la consulta en formato digital.
120,33	PROYECTOS							subserie documental en la cual se tiene inciativas para promover y regularizar las relaciones laborales
.,	Proyectos de Formalización Laboral							informales o no registradas, llevando a los trabajadores hacia un estatus legal y protegido.
120.33.1	Proyecto de Formalizacion Laboral	Papel	1	9		E		Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del
								Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
	Provectos de Infraestructura y Dotación Hospitalari	a						
	Proyectos de Infraestructura y Dotación Hospitalari Estudios para el Proyecto	a Papel						Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de
120.33.2	,		1	9		E		Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.
120.33.2	Estudios para el Proyecto	Papel	1	9		E		Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del
120.33.2	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión	Papel Papel	1	9		E		Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
120.33.2	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR	Papel Papel Papel Papel	1	9		E		Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrolla valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
120.33.2	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor	Papel Papel Papel Papel	1	9		E		Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
120.33.2	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP	Papel Papel Papel Papel Papel	1	9		E		Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrolla valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
120.33.2	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria	Papel Papel Papel Papel Papel Papel	1	9		E		Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrolla valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.
120.33.2	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria Poliza para el manejo de recursos	Papel Papel Papel Papel Papel Papel Papel	1	9		E		Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documentos en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización.
	Estudios para el Proyecto  Propuesta  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria Poliza para el manejo de recursos Comprobantes de operación	Papel						Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones físicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documentos en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización.
120.33.2	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria Poliza para el manejo de recursos Comprobantes de operación Facturas	Papel	1	9		E		Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documentos en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores
	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria Poliza para el manejo de recursos Comprobantes de operación Facturas comprobantes de gatos	Papel						Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documentos en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el
	Estudios para el Proyecto  Propuesta  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria Poliza para el manejo de recursos Comprobantes de operación Facturas comprobantes de gatos Cuenta de cobro	Papel						Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones físicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documentos en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en
	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria Poliza para el manejo de recursos Comprobantes de operación Facturas comprobantes de gatos Cuenta de cobro Resolucion de reconicimiento del gasto	Papel						Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones fisicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documentos en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el
	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria Poliza para el manejo de recursos Comprobantes de operación Facturas comprobantes de gatos Cuenta de cobro Resolucion de reconicimiento del gasto Registro de las operaciones de creacion de la caja	Papel						Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones físicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documentos en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en
	Estudios para el Proyecto  Propuesta  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria Poliza para el manejo de recursos Comprobantes de operación Facturas comprobantes de gatos Cuenta de cobro Resolucion de reconicimiento del gasto Registro de las operaciones de creacion de la caja menor en el sistema SIIF	Papel						Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones físicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documentos en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en
	Estudios para el Proyecto  Propuesta  presupuesto y cronograma  Interventoría y supervisión  REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR Resolucion de constitucion de caja menor certificado de disponibilidad presupuestal CDP Certificado de apertura de cuenta bancaria Poliza para el manejo de recursos Comprobantes de operación Facturas comprobantes de gatos Cuenta de cobro Resolucion de reconicimiento del gasto Registro de las operaciones de creacion de la caja	Papel						Documento el cual contiene iniciativas diseñadas para mejorar las instalaciones físicas y equipamiento de la entidad con el objetivo de brindar servicios medicos de calidad y mejorar la atencion a los pacientes.  Se cuenta el tiempo de retención una vez vencida la vigencia en la cual se ejecuto el Proyecto, son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, con el fin de establecer los Proyectos que fueron desarrollados en la institución. se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en Articulo 22 del Acuerdo 004 de 2019 del AGN.  Documentos en los que se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización.  Permanecera por un (1) año en el archivo de gestion, posteriormente se traslada alrchivo central por nueve (9) años, una vez transcurrido el tiempo pierden sus valores primarios y no desarrollan valores secundarios ya que son de carácter consultivo, se eliminará mediante picado según lo dispuesto en el acuerdo 46 de 2000 del AGN cumpliendo previamente los requisitos de eliminación establecidos en

Convenciones

CT Conservacion toral

E Eliminación

D Digitalización

Selección

Firma Responsables

IBETH MILENA PARRA CARO
Gerente E.S.E Las Mercedes

Gestion Documental

Jeisson Granados Murcia

Fecha:

Fecha: